



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derechos sociolaborales de los extranjeros en España

Asignatura	Derechos sociolaborales de los extranjeros en España			
Código	V08G210V01904			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione OP	Curso 3	Cuatrimestre 2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho privado Derecho público			
Coordinador/a	García Vidal, Javier Bergareche Gros, María Almudena			
Profesorado	Bergareche Gros, María Almudena García Vidal, Javier			
Correo-e	almuberga@uvigo.es jgvidal@icasantiago.org			
Web				
Descripción general	Régimen constitucional de los españoles, comunitarios y extranjeros en España y de sus derechos sociolaborales			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad de análisis y síntesis
B2	Aprender autónomamente
B3	Trabajar individualmente y en equipo.
B4	Saber adaptarse a las nuevas situaciones
B5	Capacidad de gestionar la información
B6	Capacidad de organización y planificación
B7	Resolver problemas de forma efectiva
B8	Saber tomar decisiones
B9	Comunicarse de forma efectiva en las relaciones interpersonales
B10	Preocupación por la calidad
B11	Guardar un comportamiento ético como ciudadano y como profesional.
C1	Conocer el marco normativo regulador de las relaciones laborales.
C2	Conocer el marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.
C9	Conocer las políticas sociolaborales.
C26	Capacidad de asesorar y gestionar en materia de empleo, contratación laboral, Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.
C28	Capacidad para comprender las distintas vicisitudes empresariales y conectarlas con aspectos sociolaborales.

C29	Capacidad para asesorar sobre las medidas más adecuadas para favorecer la incorporación al empleo.
C30	Capacidad para asesorar en materia de mercado de trabajo a agentes sociales e instituciones públicas.
C31	Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral en el ámbito local.
C36	Ser capaz de elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
C37	Ser capaz de interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
C39	Ser capaz de comprender la relación entre los procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Conocer el marco normativo regulador de las relaciones laborales	A2	B1 B5	C1 C2 C26
Capacidad de asesorar y gestionar en materia de empleo, contratación laboral, Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.	A3	B2 B3 B4 B5 B6 B8 B9 B10	
Capacidad para comprender las distintas vicisitudes empresariales y conectarlas con aspectos sociolaborales.	A2	B1 B5 B7 B8	C1 C2 C9 C28
Capacidad para asesorar sobre las medidas más acomodadas para favorecer la incorporación al empleo.	A3	B2 B4 B5 B9	C1 C2 C9 C29
Capacidad para asesorar en materia de mercado de trabajo a agentes sociales e instituciones públicas	A3	B1 B2 B3 B5 B7 B8 B9	C1 C2 C9 C30
Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral en el ámbito local.	A2 A3 A4	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11	C1 C2 C9 C31 C37 C39
Ser capaz de elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.	A2 A3 A4	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11	C1 C2 C9 C36
Ser capaz de interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.	A3 A5	B1	C1 C2 C9 C36
Ser capaz de comprender la relación entre los procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.	A3	B1	

Capacidad de análisis y síntesis	A3	B1	C1 C2 C9
Aprender autonomamente		B3	C1 C2 C9
Trabajar individualmente y en equipo		B3	C1 C2 C9
Saber adaptarse a las nuevas situaciones		B4	C1 C2 C9
Capacidad de administrar la información		B5	C1 C2
Capacidad de organización y planificación	A3	B5	C1 C2 C9
Resolver problemas de forma efectiva	A2	B1	C1 C2 C9
Saber tomar decisiones	A2	B3	C1 C2 C9
Comunicarse de forma efectiva en las relaciones interpersonales	A3	B2	C1 C2 C9
Preocupación por la calidad		B5	C1 C2 C9
Guardar un comportamiento ético cómo ciudadano y como profesional			C1 C2 C9

Contenidos

Tema	
1.- Régimen constitucional de los españoles, comunitarios y extranjeros en España	a) El Extranjero en el derecho español. Delimitación subxectiva del derecho de estranxeiría. b) El extranjero y sus derechos
2.- Relación de la nacionalidad española con la ciudadanía europea	Derechos y libertades de los ciudadanos comunitarios no nacionales en España
3.- Régimen constitucional de los extranjeros en España.	Derechos, libertades e integración social.
4.- El menor emigrante.	a) Menores acompañados b) Menores no acompañados. Procedimientos especiales
5.- Inmigración y estranxeiría	a) A inmigración: Concepto, y causas b) El concepto de extranxeiro
6.- Instrumentos jurídicos internacionales: ONU, OIT y Consejo de Europa	a) Instrumentos internacionales con origen en la ONU b) Instrumentos internacioais de ámbito europeo
7.- La regulación en la Unión Europea: bases jurídicas. La acción en el ámbito de las políticas sobre el control de las fronteras, asirlo e inmigración.	a) El Tratado de Amsterdam b) El Tratado de Lisboa
8.- La atribución y adquisición, pérdida y recuperación de la nacionalidad española	a) Criterios de adquisición de la nacionalidad española i) Adquisición automática ii) Adquisición no automática b) Pérdida de la nacionalidad española i) Voluntaria ii) Involuntaria c) Recuperación de la nacionalidad
9.- Relación de la nacionalidad española con la noción de ciudadanía europea.	a) Ciudadanía Europea: concepto. Ciudadanía multinivel b) Regulación
10.- Organización institucional en estranxeiría	a) Organización internacional b) Organización comunitaria c) Organización interna

11.- Entrada, permanencia y expulsión de los extranjeros. Régimen sancionador y garantías.	la) Requisitos para la entrada b) Autorización y denegación de entrada c) Salida del territorio nacional d) Estancia de corta duración c) Residencia. Tipos d) Infracciones al régimen de extranjería. y) Procedimiento sancionador
12.- Régimen del trabajo y establecimiento de los extranjeros	a) El acceso de los extranjeros al trabajo en España i) autorización administrativa para el ejercicio de actividades lucrativas ii) Situaciones en las que se exceptúa la obligación de obtener autorización de trabajo b) Régimen general
13.- Régimen de los apátridas, asilados y refugiados	a) Los apátridas b) Los asilados. Procedimientos c) Los refugiados

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	23	0	23
Resolución de problemas y/o ejercicios	10	10	20
Debates	6	21	27
Presentaciones/exposiciones	8	24	32
Trabajos tutelados	2	44	46
Actividades introductorias	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Resolución de problemas y/o ejercicios	Actividad en la que se formulan problema y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral.
Debates	Charla abierta entre un grupo de estudiantes. Puede centrarse en un tema de los contenidos de la materia, en el análisis de un caso, en el resultado de un proyecto, ejercicio o problema desarrollado previamente en una sesión magistral...
Presentaciones/exposiciones	Exposición por parte del alumnado ante el docente y/o un grupo de estudiantes de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, ejercicio, proyecto... Se puede llevar a cabo de manera individual o en grupo.
Trabajos tutelados	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma de/de los estudiante/s que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción...
Actividades introductorias	Actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre el alumnado, así como a presentar la asignatura.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Actividades introductorias	Tutorías en grupo o individualizadas en las que se compararán y orientarán, de ser el caso, los trabajos personalizados realizados por los alumno, así como la resolución de dudas expuestas tanto por el trabajo teórico como por el práctico.
Sesión magistral	Tutorías en grupo o individualizadas en las que se compararán y orientarán, de ser el caso, los trabajos personalizados realizados por los alumno, así como la resolución de dudas expuestas tanto por el trabajo teórico como por el práctico.
Resolución de problemas y/o ejercicios	Tutorías en grupo o individualizadas en las que se compararán y orientarán, de ser el caso, los trabajos personalizados realizados por los alumno, así como la resolución de dudas expuestas tanto por el trabajo teórico como por el práctico.
Debates	Tutorías en grupo o individualizadas en las que se compararán y orientarán, de ser el caso, los trabajos personalizados realizados por los alumno, así como la resolución de dudas expuestas tanto por el trabajo teórico como por el práctico.

Presentaciones/exposiciones	Tutorías en grupo o individualizadas en las que se compararán y orientarán, de ser el caso, los trabajos personalizados realizados por los alumno, así como la resolución de dudas expuestas tanto por el trabajo teórico como por el práctico.
Trabajos tutelados	Tutorías en grupo o individualizadas en las que se compararán y orientarán, de ser el caso, los trabajos personalizados realizados por los alumno, así como la resolución de dudas expuestas tanto por el trabajo teórico como por el práctico.

Evaluación					
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Resolución de problemas y/o ejercicios	Avaliaranse los análisis de los hechos, problemas o sucesos reales y la capacidad de conocerlos, interpretarlos, resolverlos y la capacidad de reflexionar sobre ellos. Evaluación continua en las horas prácticas.	20	A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B5 B7 B10	C1 C2 C9 C28 C29 C30 C31 C36 C39
Debates	Avaliarase la capacidad de argumentación y el uso de los datos	20	A2 A3	B2 B6 B7 B8 B9 B10 B11	C1 C2 C9 C26 C28 C29
Presentaciones/exposiciones	Avaliarase la capacidad de expresión sobre temas realizados sobre contenidos de la materia y los resultados de un trabajo en grupo. Las exposiciones se realizarán en el aula.	20	A2 A3	B1 B2 B3	C2
Trabajos tutelados	Avaliarase a capacidade de expresión sobre temas realizados sobre contidos da materia e os resultados dun traballo en grupo. As exposicións realizaranse na aula.	40	A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11	C1 C2 C9 C26 C28 C29 C30 C31 C36 C37 C39

Otros comentarios sobre la Evaluación

De acuerdo con lo aprobado en la Junta de Facultad del pasado 23 de junio de 2014, y salvo modificaciones que puedan introducirse por aprobación en nuevas Juntas de Facultad, las fechas de las pruebas de evaluación final serán las siguientes:

Convocatoria fin de carrera: 17 de octubre de 2014 a las 9.00 horas

Convocatoria del 2º período: 12 de mayo de 2015 a las 16,00 Horas

Convocatoria Julio: 16 de julio a las 10,00 horas

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

Se realizará evaluación continua para aquellos estudiantes que asistan regularmente y realicen los trabajos propuestos al largo del curso.

Aquellos estudiantes que no puedan asistir, por razones profesionales o personales, con continuidad regular a las horas presenciales pero quieran participar en la evaluación continua, deberán presentar los trabajos requeridos al largo del curso en las fechas señaladas. En este caso, la evaluación continua contará como un 60% de la evaluación final y las pruebas de respuesta larga un 40%.

PRUEBA FINAL:

Aquellos estudiantes que no participen de la evaluación continua, realizarán una prueba final (100% de la evaluación) que constará de dos preguntas de desarrollo largo (80% de la evaluación) y una pregunta de contenido práctico (20% de la evaluación)

SEGUNDA CONVOCATORIA (MES DE JULIO):

En la segunda convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes situaciones:

la.- Estudiantes que siguieron regularmente el curso y siguieron la evaluación continua: se mantendrá la nota y el porcentaje de la evaluación para aquella parte superada de la materia. Deberán superar la parte avalada negativamente presentando el día de examen los trabajos correspondientes.

b.- Estudiantes que participaron en la evaluación continua sin asistencia regular al curso, deberán realizar una prueba de aquella parte no superada manteniéndose los porcentajes de la evaluación.

c.- Estudiantes que no participaron de la evaluación continua deberán realizar la prueba en iguales condiciones que en la primera convocatoria.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA FIN DE CARRERA

Constará de una prueba escrita en la que se realizarán dos preguntas de respuesta larga (80%) y una prueba práctica (20%)

Fuentes de información

Gutiérrez Gutiérrez, Ignacio, **Constitución española, derechos de los extranjeros**, 2001,
Álvarez del Cuillo, Antonio, **UNA APROXIMACIÓN A LOS DERECHOS LABORALES DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA**,
Esplugues Mota, C, **NACIONALIDAD Y EXTRANJERÍA**, 2011,
Mazzadra, Sandro, **Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización**, 2005,
Suárez-Navaz, L.; Marcià Pareja, R. y Moreno García, A (edts.), **La lucha de los sin papeles y la extensión de la ciudadanía**, 2007,
Romero, Eduardo, **Quién invade a quién. Del colonialismo al II plan de África**, 2011,
Del Grande, Gabriele, **Quemar la frontera**, 2012,
Del Grande, Gabriele, **Mamadú va a morir**, 2008,
Zapata-Barrero, R y Ferrer-Gallardo, X (eds.), **Fronteras en movimiento**, 2012,
Sassen, Saskia, **Inmigrantes y ciudadanos. De las migraciones masivas a la Europa fortaleza**, 2013,

Recomendaciones